

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE
ANSERMA**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:17042000000015481945

1. FECHA Y HORA: 15/07/2017 10:06:07
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 2 mas 300 cauya tres
puertas Anserma

3. PLACA: MGC32B

4. MATRICULADO EN: Sahagun

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión tecnomecánica y de emisión contaminantes
en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados
correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones
tecnomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo
será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 75036942

Licencia de conducción: 00003627

Categoría: 2

Expedición: 15/07/1999

Vencimiento:

Nombre: JOSE MANUEL MEJIA TORRES

Dirección: VDA MARAPRA

Edad: 53

Teléfono: 3116469067

Celular: 3128664392

Municipio: Anserma

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo
electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

3373736

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 26216731

Propietario: DAMARIS DEL CARMEN NARVAEZ FLOREZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JORGE WILLIAM MONTOYA CASTRO

Placa: 71796

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDA
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDADE IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: tajara

Placa Grúa: SBQ083

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS
CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ANSERMA".
Valor de la infracción: \$ 368,865

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

" no porta revision tecnico mecanica. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de
juramento

Firma del infractor

